

ACTA N° 12 - JUNTA ELECTORAL

En las ciudades de Ushuaia y Río Grande, bajo la modalidad remota, a los 16 días del mes de abril de 2025, se reúnen las y los miembros de la Junta Electoral designados mediante Resolución (C.S) N° 215-2024 y Resolución (C.S) N° 047/2025.

Se encuentran presentes el Presidente Julio Rodolfo Gil, y por el claustro de Profesores Cristian Antonio Carrión (titular) y Ana Cecilia Gerrard (suplente), por el claustro de Asistente Marcos Meyer (titular), por el claustro de Estudiantes Enzo García (titular), por el claustro Nodocente Lucia Gala García Valls (titular) y Marilén Leithold Berni (suplente) y la letrada Guadalupe Marco (suplente).

Leído el Estatuto, el Régimen Electoral, el cronograma electoral previsto, se plantean los siguientes puntos a tratar.

- 1) Designación de autoridades de mesa
- 2) Respuestas de la Junta Electoral a comunicaciones recibidas.
- 3) Oficialización de Boletas - comunicación

1) Designación de autoridades de mesa

Para la designación de las autoridades de mesa se establecieron los siguientes criterios:

- a) En primer lugar, se designa a quienes realizaron la inscripción a la convocatoria por fecha y hora.
- b) En segundo lugar, se aplicó el orden del resultado del sorteo realizado el día de la fecha.

En los casos de Profesores, Asistentes y Estudiantes, se realizó un cruce por Instituto de pertenencia, a los fines de garantizar la transparencia del proceso. En los casos en los que el cruce no se pudo realizar por la falta de disponibilidad de posibles autoridades del mismo claustro, se estableció designar autoridades de otros claustros.

Por tanto se define por UNANIMIDAD designar como autoridades de mesa a las personas que figuran en el ANEXO I y ANEXO II de la presente. Se informa además que todas aquellas personas que fueron sorteadas podrán ser eventualmente convocadas en el caso de que sea necesario ya que se encuentran afectadas a dicha tarea.

La Junta resuelve cursar un correo electrónico a las autoridades de mesa designadas y a las que fueron sorteadas, donde se notificará la designación y se solicitará la confirmación de la participación. Asimismo, se requerirá la información al respecto de las posibles

restricciones alimenticias. Finalmente, se informará al respecto de la reunión del día 21 de abril a las 14:00 hs.

Se remitió correo a la Secretaría Académica en el que se solicitó el correo electrónico de los estudiantes designados como autoridades de mesa para su notificación.

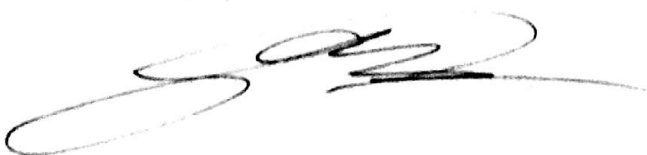
2) Respuestas de la Junta Electoral a comunicaciones recibidas.

- a) Respecto a las consultas recibidas solicitando modificaciones en el padrón, ya sea de Sede o Claustro, se informa a la comunidad universitaria que el plazo para tales modificaciones ya se encuentra vencido. Por lo tanto, no es posible realizar ningún tipo de cambio.
- b) Respecto a las consultas recibidas en torno al ejercicio del voto postal, se informa que el régimen electoral no contempla esta posibilidad.
- c) Respecto a la solicitud de la vista de expediente se informa que, de acuerdo a los tiempos acotados previstos en el Cronograma Electoral, sumado a la falta de apoyo administrativo que fuera solicitado previamente en miras a la cantidad de trabajo que implica el Proceso Electoral, el expediente se encuentra en proceso de actualización y será oportunamente actualizado. Sin perjuicio de ello, la Junta dispondrá de todo el material que sea requerido.
- d) **Respecto a lo recibido por parte de la Apoderada de la lista Integración IDEI se informa que:**

En virtud de la comunicación recibida con fecha 16 de abril, y en respuesta a dicha solicitud, se informa que en el marco del cronograma electoral vigente, no es posible hacer lugar a la misma.

El Calendario Electoral establecido por el Consejo Superior está regido por el plazo legal electoral que no es un plazo procesal. El tratamiento procesal de los asuntos de derecho público electoral no es asimilable al que rige los de derecho privado, ni aun siquiera los de derecho público que no están sometidos a un cronograma rígido como los que se encuentran reglados por el Código Electoral, con plazos perentorios e improrrogables, sujetos todos ellos a una fecha límite final, la de la elección. Por esta razón, las 24 hs. otorgadas para la resolución de las modificaciones requeridas se computan por días corridos y no por días hábiles.

Luego de haber cursado en dos instancias la posibilidad de modificación de lista, y de haber recibido tres presentaciones distintas (una de fecha 26/03, otra en respuesta al Traslado de Impugnación y otra tras las Verificaciones de condiciones de elegibilidad) se informa que, al igual que las anteriores, esta última no solo no cumplió con el plazo establecido, sino que además presenta incumplimiento en torno



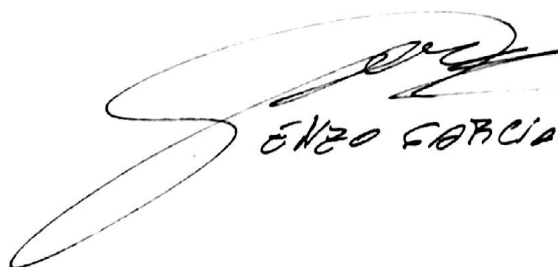
a las condiciones de elegibilidad y el formato de presentación de la lista. Las mismas serán informadas mediante nota a la apoderada.

3) Oficialización de Boletas - comunicación

Se informa que la Junta Electoral tomó conocimiento de los diseños generales para las boletas, fajas y etiquetas y aceptó los mismos. La Junta Electoral queda a la espera de que la Secretaría General remita el diseño según la información enviada (listas oficializadas, número de urnas, sedes, claustros, etc) para su revisión.

La Junta Electoral realizará posteriormente la oficialización y dará conocimiento a toda la comunidad universitaria.

Sin más temas para tratar se da por finalizada la reunión. Los miembros acuerdan delegar la firma del acta a Enzo García y Marcos Meyer.


ENZO GARCÍA


Marcos Meyer

ANEXO 1

Autoridades de mesa de la sede de Río Grande

Nº	Clase	Titular	Suplente
Mesa 1	Profesores	IDEI	Méndez María José
Mesa 2		ICSE	Cartier Esteban José
Mesa 3		IEC	Risso Julio Leandro
Mesa 4	Asistentes	IDEI	Isasmendiz Preti, Alfredo Mario
Mesa 5		ICSE	Abalos Cynthia
Mesa 6		IEC	Balderramas, Mariel Leticia
Mesa 7	Estudiantes	IDEI	Vergara Waldo Emmanuel
Mesa 8		ICSE	Rosado Facundo
Mesa 9		IEC	Nahue Amaury Bareiro
Mesa 11	Graduados	Romina Soledad Pot	Orozco Maria
Mesa 12	Nodocentes	Santamaria Julian (A partir de las 15:00hs)	Rocio Anabel Gonzalez (A partir de las 10:00hs)

ANEXO II

Autoridades de mesa de la Ushuala

Mesas USH			Autoridades de mesa	
Nº	Claustro		Titular	Suplente
Mesa 13	Profesores	IDEI	Gauna Diego Omar	Ponce Juan Federico
Mesa 14		ICSE	Schiavini Adrián Carlos Miguel	Blessio Alicia Yanet
Mesa 15		ICPA	Ontivero Jorge Daniel	Van Aert Peter Louisa Petrus
Mesa 16		IEC	Bogado Walter	Selzer Luciano Javier
Mesa 17	Asistentes	IDEI	Guzzi, Libera	Sola, Francisco Javier
Mesa 18		ICSE	Ledesma, Maria	Jerez, Marcela Noemi
Mesa 19		ICPA	Naranjo, Cinthia	Guardia, Lucas Ezequiel Mateo
Mesa 20		IEC	Ise, Maria Laura	Makuc, Lucas Javier
Mesa 21	Estudiantes	IDEI	Casanova, Santino Emanuel Nicolás	Lopez Diaz, Kevin
Mesa 22		ICSE	Abal Valentina	Roldán Candela
Mesa 23		ICPA	Damian Hegemann	Alonso Sanchez, Patricio
Mesa 24		IEC	Ezequiel Dawson	Guanuco, Denise Giselle
Mesa 25	Graduados		Pfoh Paula	Agüero Guillermo
Mesa 26	Nodocentes		Soria Agar Sarai	Carabajal Maria Gabriela

